

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, atiende constantemente al derecho, la justicia y la equidad. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas enérgicas y sencillas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la tierra y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todos los arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vendrán de donde viniere con combatidos razonables y enérgicos.

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no ocasa medio ni ningún sacrificio para servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que no nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficina e Imprenta Calle de Buenavista, 6.

EMPLAZAR SUJETOS del día 10 cént.; del mes corriente, 25; de meses anteriores, 1 peseta.

INDICACIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cént.; de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. línea en la 3.ª.—50 cént. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICACIONES.—Tarifa: De 1 a 80 pesetas línea, a juicio del Director (Pago anticipado).

En Granada, un mes. 175 psta.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado). 5
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado). 17'50
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado). 20
En las posesiones españolas de Oceanía un semestre (id. id.). 20

La leyenda de San Pedro.

Hay santos a quienes el pueblo adora sin saber de ellos más que lo que quieren decirle las páginas piadosas de *Flos Sanctorum*, y santos a quienes el mismo ha hecho una leyenda, elevándoles en su corazón un altar no menos venerado que el que la Iglesia les otorga. Mientras los primeros tienen que contentarse con la fiesta anual que los fieles les dedican, los segundos intervienen en todos los actos del pueblo, reciben todas sus súplicas, oyen todas sus quejas y son continuamente invocados por la madre junto a la cuna en que duerme el hijo de sus entrañas, por la muchacha soltera que quiere casarse, por la esposa que llora la ausencia y los desdenes del esposo.

San Pedro es uno de estos últimos. Las gentes se identifican con él más que con otro alguno, y su papel de portero celestial hace que su imagen no se borre de la memoria. El por su parte, corresponde al amor del pueblo en la medida de sus fuerzas. Da novios a las mozas casaderas que se los piden, escogiéndolos entre los mejores, y franquea la entrada en el Paraíso a sus devotos. Según la creencia popular toda soltera que quiera saber si se casará o no, debe subir a la azotea de su casa o asomarse al balcón a las doce en punto de la noche la víspera del día de San Pedro, y decir en voz muy baja:

San Pedro, San Pedro,
la voz del cielo espero.

Y en el mismo instante, oír otra voz, más baja, que dirá a sus oídos si ó no, según haya nacido ó no para casada. Otra creencia popular quiere que todo aquel que muera el día 29 de junio entre en el cielo, porque en tal día el Santo tiene abiertas de par en par las puertas del Paraíso.

Pero no son estas creencias, ni otras semejantes que podíamos añadir las que han otorgado al viejo Apóstol la popularidad de que goza. Lo que le ha hecho el santo popular por excelencia son sus viajes por el mundo como fiel compañero de Jesús.

El pueblo cree que Jesús anduvo peregrinando por el mundo corriendo tierras, encontrando en sus viajes seres dignos de premio y seres merecedores de castigo, y dando a cada cual lo que más podía convenirle. ¿Cuándo fué esto? El pueblo no lo sabe. Dotado de poco espíritu crítico, no se cuida de concordar fechas. Debíó ser después de muerto Jesús, cuando ya terminada su existencia mortal en esta tierra ingrata, humedecida con su sangre, volvía a ella, no en espíritu, sino también en cuerpo, a pasar las mismas necesidades que el mortu más humilde. En estas excursiones extrañas, que forman todo un ciclo legendario cuyo verdadero carácter aún está por determinar, San Pedro acompaña siempre al Salvador.

Y su papel al lado de su Maestro se halla perfectamente definido. Representa al hombre cerca del Dios, a la naturaleza humana, débil é imperfecta cerca de la escuela divina, cifra y resumen de todas las perfecciones. Es la sombra que hace aparecer más hermosa la luz, la nube junto a la cual brilla el sol con más vivos fulgores, la carne que con sus flaquezas hace resaltar la superioridad del espíritu. Papel humilde, de personaje secundario; pero que, desempeñado al lado de Jesús, es verdaderamente grande. En la lucha que constantemente entablan, el santo es vencido, pero más grande que Jacob, que lo fué por un ángel, lo es solo por un Dios.

Cada uno de los cuentos de ese ciclo, poemas mas encantadoras de sentimiento ysa, es una lección de moral explicada al pueblo por el pueblo mismo. Como en San Pedro aparecen todas las debilidades del hombre y en Jesús brillan todas las grandezas del Dios, allí donde la humanidad tropieza y cae, la divinidad se presenta en todo su esplendor. Un día iban los dos por un camino. Lucía el sol sobre su cabeza, los campos estaban agostados por el fuego canicular, muertos de sed, no hallaban un arroyo en que humedecer sus labios, que jardian, Jesús, que caminaba con la vista baja, vió brillar una herradura entre la arena y dijo al santo que la recogiera; pero San Pedro vió su escaso valor y no quiso inclinarse

por tan poco. Jesús no le dijo nada, y la recogió él. Al poco rato hallaron a un hombre que vendía cerezas, y el Salvador cambió por un puñado de ellas la herradura que se acababa de encontrar. Las cerezas estaban húmedas y refrescaban las secas fauces de Jesús, calmando la sed que le abrasaba. San Pedro le hubiera pedido alguna; pero las cerezas eran pago de la herradura que él no había querido recoger, y no se atrevía. De cuando en cuando Jesús dejaba caer al suelo una cereza, y entonces el santo, inclinándose afortunadamente, la recogía y se la llevaba a la boca. Cuando las cerezas se acabaron, el Hombre Dios se volvió al hombre-santo y le dijo.—¿Ves, Pedro, como nada hay despreciable en este mundo? No quisiste incomodarte una vez sola y te has incomodado muchas veces.

Otro día marchaba en silencio. Habíaseles terminado la escasa provision de viveres, y el hambre comenzaba a atormentarlos. Llegaron a vista de una casa y Jesús dijo a su acompañante.—Va, Pedro, y pide en esa casa una limosna por el amor del Dios que está en los cielos.—Fué el Apóstol y le dieron una torta. La carne, siempre flaca, se dejó tentar por el demonio.—El Maestro se dijo el santo, no puede tener hambre, porque es Dios. Le diré que no me han dado nada y me comeré yo solo esta torta, que para los dos es insuficiente.—Así lo hizo.—¿Cómo ha de ser! murmuró Jesús cuando San Pedro le mostró sus manos vacías.—El santo se quedó detrás, y llevándose la torta a la boca, la dió un bocado, pero en aquel instante le llamó su Maestro, y para que no notase que comía, tió el pedazo de torta al suelo y le contestó. Al poco rato se repitió la misma escena, y luego otra vez, y otra, y otra. Ni el menor trozo de torta llegó al estómago vacío del Apóstol. Cuando el último pedazo llegó al suelo, Jesús le dijo.—¿Ves, Pedro, como no se debe ser gloton, sino tener un poco de caridad?

Siempre que manifiesta un deseo el santo, lo hace influido por pasiones terrenales y sin elevarse a la noción más alta de lo justo. Una noche los dos peregrinos llegaron a una aldea donde nadie quiso darles hospitalidad. Por fin un pobre herrero les abrió las puertas de su choza y dividió con ellos el único pan que poseía. Cuando al otro día salieron de allí, San Pedro dijo al Señor.—Ahí tiene usted, Maestro, un hombre a quien yo haría rico y poderoso.—¿Para que, Pedro; le preguntó Jesús, para qué hacerle rico y poderoso si así es feliz y bueno, que vale más?—Es, Señor, que siendo rico podría hacer más limosnas.—Quizá no.—Pues yo, si pudiera, lo haría.—Hágase como desees, concluyó Jesús. Poco tiempo después, los dos viajeros pasaban por aquel mismo lugar y vieron un palacio magnífico que antes no existía. Jesús dijo a su discípulo.—Adelántate, Pedro, y pide hospitalidad en ese palacio.—Pedro se adelantó é hizo la petición con voz humilde, pero el dueño del palacio le gritó:—¡Fuera de aquí, canalla, que ensucias la escalera.—Y echó tras él sus perros. Volvió el santo corriendo al lado de Jesús y le contó lo que le había sucedido.—Pues bien, Pedro, le dijo el Salvador, este hombre es aquel mismo herrero a quien un deseo tuyo hizo rico y poderoso. Le diste la opulencia, pero perdió la pureza de corazón, y de bueno que era, hoy es un malvado. Torne a ser pobre y miserable para que pueda reconquistar el cielo, que ya tiene perdido.—Y en el mismo instante el alcázar volvió a hacerse herrería y el magnate tornó a ser menestral.

Efecto también de lo deficiente de la razón humana que el Santo no comprendía muchas veces la conducta de Jesús. Una mañana pasaron por un camino en que se había atascado un carro. El carretero, de rodillas a un lado, rezaba fervorosamente pidiendo a Dios que le socorriese en aquel trance. Jesús siguió sin mirar al pobre hombre, con gran sorpresa del Apóstol. Más allá encontraron otro carretero a quien también se le había atascado el carro, y que, haciendo esfuerzos por sacarle del atasco, juraba y perjuraba diciendo blasfemias que ponían de mal humor al Santo. Jesús dijo a éste.—Ayudemos, Pedro, a este infeliz que, sin nosotros no saldría del atasco.

—Así lo hicieron. San Pedro miró absorto a Jesús, y le dijo:—¡Maestro, no te comprendo! Desatienes al que te llama, y sirves al que te injuria.—Mira, Pedro, le contestó Jesús, el primer carretero lo dejaba todo en manos de Dios no hacia nada por sí, el segundo ponía de su parte lo posible. ¿No está escrito: Ayúdame y Dios te ayudará?—San Pedro bajó la cabeza, vencido por la elocuencia de Jesús.

Sería cosa de nunca acabar analizar todos los cuentos que componen el ciclo legendario de San Pedro. Las leyendas trascritas son tipos a que pueden reducirse, con ligeras variantes, las demás.

Ahora bien; ¿cómo Jesús eligió por compañero, no a un santo perfecto, sino a uno que no siempre resistió la tentación, sino que muchas veces se dejó vencer por ella? ¡Ah! Es que San Pedro, luchando con la tentación, siendo vencido, arrepintiéndose después, con sus debilidades y sus inconsecuencias, es un tipo por ectamente humano, es el hombre; y la exquisita delicadeza de Jesús, amando al hombre, como le amaba, eligió para que le acompañase, no a la excepción perfecta, incorruptible, sino a la regla general, débil, inconsecuente, vacilante.

EUGENIO DE OLAVARRIA Y HUARTE.

La exposición del Centro Artístico.

Como los ilustrados redactores del *Boletín* de esta Sociedad se oximen de hablar en detalle de su exposición, alegando su amistad con los artistas que exponen sus obras en ella, nosotros que no nos liga vínculo alguno con ninguno de ellos, como no sea el de admiradores de sus obras, nos vamos a permitir decir dos palabras acerca de este certamen, —caro de los que con carácter extraordinario celebra el Centro Artístico,—dando a conocer nuestras impresiones de *amateur*.

Ouua la exposición las tres principales salas del local de esta culta Sociedad, y se exhiben en ellas, según el catálogo que ya conocen nuestros lectores, 210 obras de pintura, escultura é industrias artísticas. En conjunto resulta la mejor de las exposiciones celebradas en este local, distinguiéndose también por el buen gusto seguido en la instalación hecha con gran gusto y conocimiento del arte, pero examinadas en detalle es más pobre que la del año pasado, porque faltan en ella obras de importancia, pues no vemos cuadro alguno bueno de composición, ni histórico ni de género; sin embargo, revelan adelante los artistas que se han presentado, notándose que el estudio de la figura, tan descuidado por los pintores de Granada, es objeto de atención preferente. El paisaje alcanza un nivel muy alto, exhibiéndose varios de primer orden.

La escultura religiosa si tiene una representación muy digna: así como la talla representada por una preciosa papelera armarío, de estilo renacimiento, obra de D. Eduardo Martín.

Como hemos dicho, tres son las salas de la exposición. La primera, adornada a su entrada con macetas colocadas en artísticos capiteles de columnas árabes, contiene la mayoría de las obras de pintura. De estas, son las principales varios magníficos retratos de personas muy conocidas de Granada. Atrae la atención en primer término el del señor Arzobispo, colocado en un caballete farrado de terciopelo rojo y adornado de antiguas telas de seda. Es una obra maestra en su género, debida al pincel del distinguido pintor y erudito literato don Manuel Gomez Moreno. El parecido es perfecto, la ejecución y el color admirables, el dibujo correctísimo: únicamente el fondo nos parece un poco duro, particularmente la columna que hay hacia la izquierda.

También son del Sr. Gomez Moreno otros dos retratos notabilísimos. Uno es de D. Santiago Lopez Argüeta, pintado con gran conocimiento del arte, en el que solo puede criticarse la mano izquierda que está muy rígida, y el otro es de una distinguida joven. Esta es sin disputa la mejor obra de este autor que hay en la exposición; reúne todas las condiciones de retrato, expresando además algo del pensamiento del artista, que tal vez quiera significar en la actitud de la figura, sus opiniones particulares acerca de la enseñanza y misión de la mujer.

Colocado algo alto y en un rico marco de terciopelo rojo y molduras doradas, vemos un maravilloso retrato del escultor D. Francisco Morales. Es obra del pintor alemán Carlos Müller Coburgo, y se distingue por la pastosidad del color, de mucha frescura y transparencia, y por su valiente factura.

El notable pintor impresionista D. Isidoro Marín, que tan gallardas muestras dió en la exposición anterior de su original estilo, en los estudios y manchas de color que presentó; exhibe este año varios paisajes y estudios de figura de primer orden, calificados únicamente como las obras más geniales de la exposición.

El pético paisaje *En el bosque de la Alhambra*, sorprende a cuantos lo admira por su poesía, grandiosidad y notable belleza. Figura el interior del bosque iluminado tíbamente por un rayo de sol; y en él dos preciosas figuritas de un muchacho y una niña recogiendo flores del suelo.

Su pareja *La acequia Gordá*, se distingue por la tranquilidad que en él se nota; todo es armónico y bello, estando pintado con gran conocimiento. Am-

bos cuadros, según vemos en las tarjetas que tienen fijadas, han sido adquiridos por el distinguido ingeniero D. Nicolás Orbe, a quien felicitamos por su valiosa adquisición.

Otros bellos lienzos y apuntes hay del Sr. Marín: de ellos, *Una calle de Granada*, *El Campes de Santa Isabel* y *El Correo viejo*, son los mejores paisajes, y la *Cabeza de estudio*, que se distingue por su hermoso color y soberbia factura. El Sr. Marín merece nuestra más cordial enhorabuena por sus obras, que revelan gran progreso y muchas condiciones artísticas. ¡Adelante! ¡Ese es el camino del arte y de la gloria!

Un especialista, D. Julian Sanz, exhibe preciosas muestras de su género predilecto. Las *aves muertas* que ya conocíamos y sus dos *bodegones*, son obras perfectas en su género, en el que poco pueda ya adelantarse el Sr. Sanz, pues ocupa los primeros puestos del arte que cultiva.

Interior de la *Catedral* es el título de la obra principal de D. Valentín Barrecheguren, hecha con mucha maestría y conocimiento de la perspectiva. El color es muy agradable y la factura algo descuidada. Los otros cuadritos del Sr. Barrecheguren parecen hechos en época muy anterior.

De don Eduardo Rosende, vemos una *calle de Toledo* adquirida por D. V. Arteaga, que tiene poca luz y mucha acritud y dureza en el color; y de don Manuel Ruiz Sanchez Morales una acuarela de un *canal de Venecia*, muy mala por cierto é indigna de un artista pensionado.

D. Julian Pozo y D. Emilio Millán, sin duda por hallarse en Madrid, a cuya exposición han concurrido con sus dos grandes cuadros que vimos en el *Centro Artístico* antes de llevarlos a la Corte, no han presentado aquí obras de importancia como saben hacerlos.

Del primero solo hay algunas acuarelas y óleos antiguos que ya conocíamos. La acuarela titulada *al amanecer* y el óleo *pensando en su patria*, colocados ambos algo altos, son las obras que merecen citarse de este artista, juntamente con una preciosa tablita (núm. 45 del *Catálogo*), modelo de finura, de color y de delicada ejecución. El Sr. Millán expone varios cuadros pintados hace tiempo seguramente.

El autor del hermoso cuadro *Santa Justa y Rufina*, presentado el año anterior, don Serafín Baena, exhibe en esta certamen varias obras que no responden a su justa fama. *Regina angelorum* es un cuadro más importante, de buen colorido pero sin expresión.

Su *cabeza de estudio*, *Bernardo*, está bien hecho y su bocado *Colon* muy mal comprendido y dibujado. D. José Lacroche, artista entusiasta y muy trabajador, presenta un bello paisaje, de alguna dureza en color, una *calle de Granada*, de factura muy lamida, que han sido adquiridos por don Antonio Ocaña el primero, y por D. V. Arteaga, la segunda. También vemos un precioso dibujo al lápiz titulado *Lectura interesante*, muy bien hecho, y un grupo de aves muertas, que, aunque inferiores a los de don Julian Sanz, denotan que sigue las huellas de su maestro. Este cuadro es propiedad de D. E. Soría, y parece pereja del que espuso el año anterior, que también fué adquirido por dicho señor.

D. Manuel Ruiz Morales, joven pintor que tiene buena reputación, legítimamente adquirida por su bella obra, presentada en exposiciones anteriores. *En el aljibe del peso de la harina*, exhibe en esta varios estudios al óleo y acuarela, que denotan algún atraso y mucho mal gusto.

Aconsejamos a este modesto artista abandone un exagerado entusiasmo por el arte implantado por Fortuny, ya en decadencia, pues cultivado con escasos conocimientos, produce efectos contrarios que les que el pintor se propone. Dabe acabar más sus cuadros, eligiendo para ellos asuntos bellos y simpáticos.

De don Manuel Varela vemos un bonito estudio de interior de un bosque, y de don Eduardo Gonzalez, varios óleos, de los que solo merecen citarse *La cruz del costasson* y *Un cármel de Granada*. Estos dos aficionados denotan algún adelanto en sus obras, respecto a las presentadas el año anterior.

Por no alargar demasiado este artículo é tambien porque el resto de los cuadros no lo merecen, no nos ocupamos de las demás obras que llenan sala debidas al pincel de jóvenes aficionados y pintores de poca nota.

Una excepción vamos a hacer á favor de don Eduardo Cobos, joven artista que por primera vez vemos figurar en exposición pública. Presenta dos copias al óleo de acuarelas de Pradilla y de don Eduardo García, y una tablita estudio del natural. El primer cuadro es el mejor, tiene buena factura franca y acentuada.

La clase de Modelo se presenta tal como sirve en las noches de sesión. Los banquillos, dispuestos con todos sus útiles, exhiben bellas acuarelas y dibujos hechos en el pasado curso artístico. Allí hemos visto varios estudios de acuarela de don Diego Marín y don Juan Lopez, únicas obras que exhiben estos jóvenes aficionados en el presente curso.

En la plataforma del modelo se han colocado artísticamente en el fondo gran número de estudios hechos en esta clase por los socios matriculados á ella. Rodeándolos, formando elegantes plegados, las telas que sirven de fondo; en el piso varios trajes de modelos, y á los lados un hermoso grupo en yeso de las celebradas estatuas griegas Castor y Palux, y un caballete, con una preciosa acuarela, adornado de ricas telas antiguas.

En el centro de la plataforma, hemos visto en nuestra última visita, una reproducción de la estatua *El Dante*, de Suñel, donativo, según leamos, del socio D. Jan F. Riaño.

El resto de la clase de Modelo, lo adornan bustos y extremos de yeso, que sirven de estudio á los matriculados. El conjunto no puede resultar mejor,

siendo lo más importante de la Exposición, pues da una brillante muestra de los adelantos pictóricos de los artistas del Centro, demostrando a la Diputación provincial que se aprovecha su subvención.

Examinadas las obras en detalle, encontramos como más notables las acuarelas de Pozo y Marin y los dibujos de Bona y Varela.

En la sala pompeyana se han colocado, sobre artísticos pedestales de madera oscura, las esculturas de esta exposición. Son en su mayoría barrocos cocidos de D. Francisco Morales y de D. Antonio María Torres, y algunas tallas del primero. De estas es la más notable, el San Francisco de Paula, por su expresión de caridad y mansedumbre, que ha sido adquirida por D. E. Sanchez, a quien felicitamos.

De los barrocos cocidos sobresale extraordinariamente *El vendador de aces*, del Sr. Morales, obra muestra de un realismo asombroso y de gran mérito.

Representando a las industrias artísticas de Granada está la hermosa papelería-armario del señor Martín, de que ya hemos hecho mérito.

Tal es, sucintamente reseñada, la exposición de Bellas Artes, celebrada por el Centro Artístico con motivo de las pasadas fiestas. Ella ha demostrado que en Granada hay artistas de reconocido mérito y una pléyade grandísima de jóvenes aficionados, con grandes bríos y disposiciones para el arte de Apelles y Murillo.

Al terminar estos ligeros apuntes nos vamos a permitir indicar un proyecto que se nos ocurre.

Parécenos que ya el Centro Artístico debe estar satisfecho de sus exposiciones locales. Hora es ya que compita en honrosa lid con los artistas de las vecinas provincias. Al efecto, debiérase convocar para el año próximo una exposición regional, con el auxilio de nuestro Ayuntamiento y Diputación, solicitándolo también de las diputaciones de la provincia que hubieran de concurrir, y conceder premio, pues sabido es el estímulo que son en estos certámenes.

¿Atenderán los dignísimos individuos de la Junta directiva del Centro Artístico esta indicación?

Así la espera de su reconocida cultura y entusiasmo por el arte

UN AMATEUR.

Miscelánea.

Los Jueces municipales. El Ilustrísimo Sr. Presidente de la Audiencia territorial de Granada, ha hecho ya el nombramiento de jueces municipales. He aquí los que corresponden a esta provincia:

Partido judicial del distrito del Sagrario de Granada.—Distrito del Sagrario, don Mariano Alonso y Castillo.

Alfacar, don Francisco Vilchez Fernandez. Albolote, don Jerónimo Carvajal Carrillo. Nívar, don José Jiménez Jiménez. Maracena, don Francisco Bullejos Mochon. Peligros, don Juan Morales Jiménez. Viznar, don Valentín Ruiz Megías.

Partido judicial del distrito del Salvador.—Distrito del Salvador, don Francisco Angulo Duran.

Basas de Granada, don Miguel Arroyo Garrido. Cogollos Vega, don Francisco Fernández Moncada.

Calicasas, don José Palma Ruiz. Güvejar, don Eduardo Martín Romero. Huétor Santillán, don Manuel Lisan Rodríguez.

Jun, don Francisco Marin Marin. Pulianas, don José Ortega Castillo. Pulianillas, don Manuel García Callejas.

Partido judicial del distrito del Campillo.—Distrito del Campillo, don Antonio Joaquín Afan de Ribera.

Armilla, don Manuel García González. Cájar, don Antonio Molina Martín. Césas, don Juan Baena Castellano. Churriana, don Pablo Sierra Ruiz. Dúdar, don Cecilio Sánchez Martínez. Dilar, don Manuel Gómez Ruiz. Gütejar Sierra, don José Valderas Peralta. Gójar, don Francisco Rodríguez Gomez. Huétor Vega, don Nicolás María Ruiz Linares.

Monachil, don José Rodríguez Linares. Pinos Genil, don Vicente Martínez Padilla. El Padul, don Gabriel Villena Alvarez. Los Ogijares, don José Villanova Alguacil. Quéntar, don Fabian Lopez Varela. La Zúbia, don Felipe Fernández Cortacero

Partido judicial de Albuñol.—Albuñol, don Ricardo García Romero. Albondón, don Eduardo Granados Fernández.

Alcázar, don José Pino Acosta. Almegíjar, don Ricardo Noguero Ruiz. Cástaras, don José Lorenzo Navarro. Eregente, don José María Domínguez Gallegos.

Jubiles, don Rosendo Martínez Martín. Lóbras, don Agustín Castro Guerrero. Polopos, don José Moreno Perez. Rubite, don Manuel Estévez Fernandez. Sorvilán, don Patricio González Sánchez. Torvizcon, don Pedro Banqueri Lopez.

Partido judicial de Alhama.—Alhama, don José María Mijoler Puertas.

Agron, don Antonio Muñoz Jiménez. Arenas del Rey, don José Moreno Ramos. Cacin, don Manuel Rosales Martín.

Chimeneas, don Mateo Molina Revelles. Fornes, don José Recio Lopez. Jayena, don Manuel Moles Castro. Játar, don Juan García García.

Moraleda de Zafayona, don Nicolás Leiva Carvajal. Santa Cruz, don Alfonso Jiménez Alba.

Ventas de Huelma, don Francisco Quiles Pérez.

Ventas de Zafarraya, don José María Moreno López.

Partido judicial de Baza.—Baza, don Mariano Motos y Motos. Benamaurel, don Julian Gavilan Casado. Caniles, don Pedro Torres Martínez. Córtes de Baza, don Rafael Lopez Perez. Zújar, don Felipe Martínez Fernandez. Fréila, don Ricardo Peláez Marcos. Cúllar Baza, don Santiago Caja y Martínez.

Partido judicial de Guadix.—Guadix, don Enrique Pucho Salcedo.

Alamedilla, don Juan Gerez Lopez. Albufian, don Esteban García y Contreras.

Alquife, don Antonio Cobo Cobo (menor.). Alcúdia, don Francisco Fernandez Varon Aldéira, don Antonio Nofuentes Puga. Aliofin de Ortega, don Ramon Fuentes y Abril.

Banaluja de Guadix, don José Torres y Molero.

Basas de Guadix, don José Herrera y Requena.

Cogollos de Guadix, don Fermin Porcel y Muñoz.

La Calahorra, don Nicolás Ros César. Chárches, don José Izquierdo Herrerra. Dehesas de Guadix, don Juan Rienda y Cárdenas.

Dólar, don Juan Alcalde Heras.

Esfiliana, don Cristóbal Porcel Sola.

Ferreira, don Juan José Salmeron y Romero.

Fonelas, don Victoriano Casas Navarro.

Graena, don José Sanchez Hernandez.

Gobernador, don José Caballero Martínez.

Gorafe, don Juan Carmona del Barrio.

Jérez del Marquesado, don Juan Rega y Gomez.

Huélago, don José García Hervás.

Huénaja, don Fernando Almansa y Lyanes.

La Peza, don José María Vilchez Lopez.

Gor, don Antonio Jimenez Gonzalez (mayor).

Lugros, don Francisco Aranda Larrosa.

Don Diego, don Antonio Tava Soto.

Laborcillas, don Antonio Titos Fernandez.

Lantéira, don José Jimenez Castillo.

Marchal, don Manuel Ramon Navarro.

Purullena, don Fernando Ruiz Coello.

Padro Martinez, don Juan Loreto Martínez Rodríguez.

Policar, don Torcuato Ortiz Herrero.

Partido judicial de Huéscar.—Huéscar, don Pascual Guillén Sanchez Morales.

Castillejar, don Antonio Avellan y Trucharte.

Castril, don Juan de la Cruz Jimenez.

Galera, don Manuel Martínez Enriquez.

Orce, don Sebastian Sanchez de la Torre.

Puebla D. Fadrique, don Lucas Guijarro y Sanchez.

Partido judicial de Iznalloz.—Iznalloz, don Rafael Ceres del Moral.

Benalúa de las Villas, don Enrique Raya Ortega.

Colomera, don Juan Fuentes Muela.

Cardela, don José Martínez Pardo.

Campotéjar, don José Antonio Torres Benitez.

Dehesas Viejas, don Antonio Felipe Lozano Ramirez.

Darro, don Manuel Ruiz Jimenez.

Daifontes, don Francisco Ibañez Gutierrez.

Guadahortuna, don Joaquin Carrasco Espinosa.

Montegicar, don Emilio Rodríguez Torres.

Moolin, don Emilio Martín Villodres.

Montillana, don Diego Varela Pontes.

Moreda, don Francisco Martínez Martínez.

Piñar, don Antonio Lopez Molero.

Diezma, don Francisco Rodríguez Fernandez.

Trujillo, don Antonio Villegas Bolivar.

Partido judicial de Loja.—Loja, don Juan Bautista Martín de Rosales y Sanchez.

Algarinejo, don Francisco Caliz Rubio.

Huétor Tajar, don Ignacio Sillero Ordoñez.

El Salar, don Ricardo Perez del Palgar y Lara.

Villanueva Mesia, don Joaquin Moreno Rodríguez.

Zafarraya, don José Pascual Moreno.

Partido judicial de Montefrío.—Montefrío, don Rafael García Valdecasas García Valdecasas y Entrena.

Illora, don José Maqueda Navarro.

Partido judicial de Motril.—Motril, don Florencio Moreu Auger.

Almufecar, don Rafael Guidet Calvente.

Guajar Fondon, don Juan Romero García.

Guajar Faragüt, don Juan Correa García.

Guajar Alto, don Antonio Rodríguez Gonzalez.

Gualchos, don Miguel Sanchez Blanco.

Itrabo, don Manuel Miranda Navarro.

Jete, don Francisco Bastos Garcia. Melvizar, don Francisco Alonso Rodriguez.

Lentegi, don José Vallejo Gonzalez.

Olivar, don Adeodato Dominguez Caballero.

Lújar, don Andrés Rodríguez Rodríguez.

Vélez Banaudalla, don José Montero Padiel.

Salobreña, don Hipólito Martín Mendi-gorri.

Partido judicial de Orgiva.—Orgiva, don Antonio Perez Romero.

Acequias, don Casto Alarcon Sanchez.

Albuñuelas, don Manuel Moreno Garcia.

Bayacas, don Francisco Alvarez Tovar.

Benzar, don Francisco Gonzalez Tapia.

Bubion, don Elias Martínez Medina.

Busquistar, don Francisco Mendoza Caballero.

Cáñar, don Eusebio Guerrero.

Capileira, don Everardo Martínez Perez.

Caratúnas, don Antonio Lopez Alonso.

Cónchar, don Manuel Morales Fernandez.

Cozviyar, don Juan José Puerta Melguizo.

Chita y Talará, don José Ortega Enriquez.

Duroal, don Enrique Sanchez Sanchez.

Ferreirola, don Juan Alvarez Rodriguez.

Izbor y Tablate, don Juan Molina.

Lanjaron, don Miguel Samos Jaraba.

Mezina Fondales, don Francisco Perez Rodríguez.

Melegis, don Marcelo Sanchez Marcos.

Mondújar, don Lino Ruiz Vazquez.

Murchas, don Juan Roldan Contreras.

Nigüelas, don Vicente Gutierrez Fernandez.

Pampaneira, don José María Martínez Yuste.

Pinos del Rey, don José Espada Saenz Diente.

Pitres, don Antonio Alvarez Perez.

Pórtugos, don Francisco Mendez Gonzalez.

Rastábal, don José María Fernandez Espada.

Saleres, don Juan Manuel Enriquez.

S portújar, don Elias Martínez Mendoza.

Trevez, don José Perez Perez.

Partido judicial de Santafé. Santafé don Estanislao Noguera Gonzalez.

Alhendin, don Francisco José Moreno Ramirez.

Ambrés, don Juan Ariza Lopez.

Atarfe, don Manuel Lopez Jimenez.

Balicense, don José María Carrasco Palma.

Cijuela, don Antonio Molina Navarro.

Caparacena, don Enrique Lopez Baena.

Eseñzar, don Juan Sanchez Martín.

Fuente Vaqueros, don Federico García Rodríguez.

Gabia Grande, don Francisco Galvez Arévalo.

Gabia Chica, don José García Izquierdo.

Láchar, don Francisco Rivas Reyes.

La Malá, don Luis Alférez Martín.

Otura, don Francisco Roldan Banitez.

Pinos Puente, don Juan Rios Perez.

Purchil, don José de la Chica Gonzalez.

Cullar Vega, don José María Sierris Ruiz.

Chauchina, don Manuel Revuelto Revuelto.

Partido judicial de Ugijar. Ugijar, don José Suarez Martinez.

Bérahules, don José Sanchez Villegas.

Cádir, don Serafin Villalta Moron.

Cojayar, don Salvador Alonso Vicente.

Cherin, don Antonio García Rumí.

Jorairatar, don Esteban Martínez Perez.

Laroles, don José Yebra García.

Mairena, don Cayetano Fernandez Granados.

Mecina Alfahar, don José Chacon Lopez.

Mecina Bombaron, don José María Sanchez Moreno.

Mecina Tedel, don Cecilio Lorenzo Rodríguez.

Murtas, don Cecilio Guillen Sanchez.

Narila, don Francisco Ruiz Martín.

Nechite, don Plácido Sanchez Venegas.

Picena, don Raimundo Escobar Sanchez.

Turon, don Andrés Rada Fernandez.

Valor, don Francisco Cobo Sanchez.

Yégen, don Manuel Pelegrina Venegas.

Yator, don Francisco Toro Mellado.

Nombramiento de alcaldes. En virtud de real orden han sido nombrados alcaldes de los señores siguientes:

De Granada, don Eduardo Gomez Ruiz;

de Motril, don Francisco Gonzalez Arroyo;

de Santafé, don Eduardo Paez Vargas;

de Albuñol, don Francisco Fernandez;

de Huéscar, don Joaquin Fernandez Iriarte;

de Loja, don Antonio Leiva Entrena;

de Montefrío, don Francisco García Valdecasas;

de Alhama, don José Parejo Morán;

de Baza, don Antonio Suarez Manzano;

de Iznalloz, don Francisco Fernandez Olmedo.

Comision provincial. En la sesion de ayer tratáronse asuntos de elecciones y se despacharon varios expedientes de quintas.

El escándalo de anoche. Por consecuencia de una reyerta habida ayer entre la

dueña de la barbería establecida en el portal que hay por bajo de la oficina del coche «La Union», que hace la carrera desde esta ciudad a Lanjaron, y la dueña de la taberna situada más abajo, se promovió anoche a las ocho y media un fuerte escándalo en la Puerta Real, que puso en peligro la vida de alguna de las personas que en gran número bajan al paseo a la citada hora y concurren a las oficinas de los coches a tomar billetes.

Reunidos en corro los mozos de las oficinas y varias personas, vieron levantarse repentinamente al tío de la barbera y al esposo de la tabernera, y sin que se sepa que mediase palabra alguna, enarboló aquél un baston y golpeó fuertemente al tabernero, quien se apercebido a la defensa sacando un estoque; y cuando quiso acometer a su contendiente, le hizo éste un disparo que afortunadamente no hizo blanco, pero que pudo herir a personas que estaban próximas.

El lance fué presenciado por un considerable número de individuos, sin que les fuese posible evitarlo por no apercibirse a tiempo.

Diputado. En el tren mixto de ayer llegó a Granada el diputado por Motril don Luis Diaz Moreu. Esperábase en el andén el vicepresidente de la Diputación provincial don Luis Aguilera y muchos de sus numerosos amigos.

Las elecciones de Guadix. Consultadas las disposiciones legales vigentes en la materia, la Comisión provincial ha rectificado su acuerdo sobre nulidad de las elecciones de Guadix, declarándolas válidas.

El embovedado del río. Segun nuestros informes, es cosa decididamente resuelta que la reparacion de la bóveda del río, se hará con cargo al capítulo de reparaciones de carreteras de los Presupuestos generales del Estado.

El proyecto-presupuesto, que asciende a 18.000 duros, ha sido ejecutado en veinticuatro horas por el Ingeniero jefe de la provincia Sr. Rute que ha trabajado en este asunto con un empeño digno de gratitud y aplauso. Es probable que hoy ó mañana se dicte, por la Dirección general de Obras públicas, la real orden para que inmediatamente se proceda a la reparacion.

Banquete. Anteayer obsequiaron los empleados de la Comisaria Regia, con un espléndido almuerzo en Generalife, a su jefe el señor Duque de Mandas. A este almuerzo fueron invitados los periodistas, y en él se tomó el acuerdo de dirigir a la respetable esposa del señor Comisario un expresivo y afectuoso telegrama que suscribieron los señores Cobos, Araus y Bruquetas, en representación de todos los comensales.

Viajero. En la madrugada de hoy ha salido para Málaga, acompañado de su familia, el segundo jefe del batallón Cazadores de Cuba, don Eduardo Mensayas.

Centro Artístico. En la Exposición de Bellas Artes del Centro Artístico, de la que ya han retirado algunas obras, se exhibe el artístico busto del maestro Breton, que modeló en barro el escultor don Francisco Morales.

La entrada continúa siendo pública, de ocho a doce de la mañana, y de tres a siete de la tarde.

Ascenso. Ha sido destinado al regimiento cazadores de Castillejos, el teniente coronel del arma de caballería don Manuel Rubio Embite, ascendido a dicho empleo hallándose desempeñando el cargo de secretario en el Gobierno militar de esta plaza.

La langosta en Castillejar. Desde este pueblo nos escriben lo siguiente:

“Hace dos ó tres días se le dió parte a esta alcaldía, de que en el sitio llamado *Campo del Rey* habían visto un considerable número de grillos que parecían langostas; y efectivamente, al siguiente día el alcalde, asociado de algunos concejales y mayores contribuyentes, salió a reconocer el sitio, de cuyo reconocimiento resultó que había unas 35 ó 40 hectáreas de terreno seco invadido por la langosta, sin que por hoy ofrezca al parecer gran cuidado. Sin embargo, el alcalde ha dado conocimiento al Gobernador, cuya autoridad se halla instruyendo el expediente que previene la ley.

El sitio en que ha aparecido la plaga, dista de la población unos siete kilómetros y medio, y es de la propiedad del heredero de don Francisco Portillo. Es una dehesa rica en esparto, pastos, terrenos labrantíos y chaparral.

Casas de Ugijar. Ha fallecido en este pueblo, víctima de una pulmonía fulminante, el joven D. Federico Martínez, maestro sustituto de la escuela de niños, y persona que gozaba generales simpatías en la localidad.

—Del mismo pueblo nos escriben: “La maestra de niñas, D.ª Francisca del Moral, hace unos dos meses que se ausentó de esta villa con licencia por treinta días, y aún no ha regresado, estando la clase abandonada por completo. La causa de su ausencia, es que pareció que dicha profesora solicitó se la provea de una buena casa habitación, y ha escrito diciendo que no volverá. Interin no

se la facilite la casa reclamada. El ayuntamiento hace supremos esfuerzos por encontrar un edificio que satisfaga los deseos de la maestra.

Anteayer rieron en las afueras del pueblo dos pastores á garrotazo limpio, sin que afortunadamente haya que lamentar desgracia alguna considerable.

Robo recuperado. Los vecinos de los bajos de la casa que habita el Sr. García Villatoro, en el Banco del Salon, detuvieron ayer á un ratero, cogiéndole un gran lio con multitud de prendas de ropa blanca y un trozo de jabon. Si sus dueños se presentan á recuperar dichas prendas en la casa mencionada, se les hará entrega de ellas.

Asuntos militares. Los tenientes del regimiento de Infantería de Borbon, número 17, D. Pedro Salvat y Prat y D. José Domenech Carrillo, han sido elegidos habilitados del 1.º y 2.º batallon respectivamente, en el próximo año económico.

Los soldados del batallon Cazadores de Ciudad Rodrigo, Emilio Fuentes Carrillo, natural de Loja, y Antonio Velazco Delgado, de Otura, han sido declarados inútiles en el hospital militar de Madrid.

Se ha autorizado para residir en Orán, al soldado de la Reserva de Motril, Antonio Montoro Carrascosa.

Varias noticias. En Lentegí se hallan expuestas al público las listas electorales para senadores del Reino.

En Capileira, Acequias y Calicacas está terminado el repartimiento de la contribucion territorial.

En el Barrichuelo, un joven de catorce años de edad dió anteayer una pedrada á otro muchacho menor que él, hiriéndole en la cabeza y huyendo despues. Al agredido se le trasladó al Hospital de San Juan de Dios.

Dos estudiantes rieron anteanoche en la Carrera de Genil, resultando uno de ellos herido de un palo en el ojo izquierdo, por lo que tambien fué llevado al hospital.

Reclamaciones. Los vecinos de la calle de San Anton desean que el señor alcalde dé las oportunas órdenes para que se riegue aquella via pública, llena de polvo constantemente por el mucho tránsito de carruajes.

Los de la calle de la Alhóndiga tambien desean que los guardias municipales eviten el abuso que viene cometiéndose, y contra el que hemos reclamado varias veces, de tener interceptada dicha via, á la salida de la de las Tablas, con las galeras de la empresa de transportes.

Llamamos la atencion del Sr. Cuéllar sobre este asunto.

Personal. Ha sido declarado cesante D. Miguel Perez Galiano en el cargo de director médico de visita de naves del puerto de Albuñol, nombrándose en su lugar á don Antonio Lloret y Sorá, con 1350 pesetas de sueldo.

Tambien ha sido declarado cesante don Francisco Mare Sanchez, en el destino de secretario-velador de la Direccion de Sanidad del mismo puerto, y en su lugar ha sido nombrado D. Pedro Ferrery Rosell, con 1000 pesetas.

Han sido nombrados asimismo: Director médico de visita de naves del puerto de Motril, D. Francisco Diaz Dominguez, con 1250 pesetas; idem del de Almuñecar, D. Nicolás Roig y Esparducer, con igual sueldo; secretario-velador, en comision, de la Direccion de Sanidad de Motril, D. Vicente Avila y Yusa, con 1000 pesetas; idem del de Almuñecar, don Francisco Aznar Martinez, con igual sueldo.

El oficial de contabilidad con funciones de administrador del correccional de Málaga, D. Luis Escudero, ha sido trasladado al penal de Granada, con análogo destino y sueldo de 1500 pesetas.

Ha quedado sin efecto el nombramiento de Administrador del correccional de Baza, hecho á favor de don Juan Megias Jimenez.

Han sido declarados cesantes los capataces del penal de Belén don Juan de Dios Lopez y don Fernando Travado.

Se ha concedido prórroga de veinte dias para tomar posesion, al vigilante 1.º electo del mismo penal, don Luis Montanaro.

Ha sido nombrado ayudante capatéz de dicho establecimiento, don Juan Megias Jimenez.

Pérdida. En la noche del 27 y en el interior del palacio árabe, se extravió una pulsera de oro.—Se suplica á la persona que la hubiere encontrado se sirva presentarla en la plaza del Carmen, núm. 29, 2.º

Telegramas á «El Defensor.» Madrid 23, diez noche.

El Senado está constituido en sesion permanente para la discusion de los Presupuestos. Martos y las minorias han acordado que una vez que sea discutida la totalidad del pro-

yecto de reformas militares y se aprueben los presupuestos de Cuba, se suspendan las sesiones de Cortes.

Circulan rumores de próximos trastornos.

El Consejo de hoy ha tenido importancia política.—F.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

SESIONES DEL 27 DE JUNIO DE 1887.

Congreso.

Preside el Sr. Martos.

Se da lectura á una proposicion incidental en la que se pide que se fijen los 40 diputados que ejercen cargos compatibles con el suyo, pues hay más de esta número, con lo cual se falta á la ley de incompatibilidades.

El Sr. MONTILLA usa de la palabra en defensa de la proposicion.

Comienza diciendo que aunque se diga que se pierde el tiempo es preciso discutir cuestiones como esta que afectan al cumplimiento de las leyes, y aunque el gobierno siga en su fan de presentar á la minoria reformista, como partidario de la obstruccion. Es cómodo, dice, la teoria del Gobierno porque ninguno otro tuvo existencia más piácida. Todo cuanto le molesta en el Parlamento es obstruccionismo, y así censura el órgano oficial del ministro de la Guerra (alude á El Imparcial) que se ocupe de cuestiones reglamentarias de gente nueva. Y la gente nueva no pierde el tiempo en plantear estas cuestiones porque no es tiempo perdido el que se invierte en mantener sobre todo el imperio de la ley.

El PRESIDENTE recuerda al orador la conveniencia de que se cifa á la cuestion segun previene el art. 153 del reglamento.

El Sr. MONTILLA atiende la observacion presidencial, y cita casos de diputados que se consideran como compatibles; no siendo, entre ellos, el señor Cañamaque, que si bien no tiene sueldo, tiene dietas y abono de años de servicios. Cita tambien al Sr. Dominguez Alfonso, juez municipal; al Sr. Suarez Lucian, registrador de Reus; al Sr. Becerro Bengoa, catedrático en el Instituto de San Isidro; Pando Baró, Gamazo, Santana, Villaverde, marqués de la Mana, marqués de Castelchorroay, y á los concejales que serán tenientes de alcalde, y otros, entre los cuales exceden del número de 40 que la ley señala.

A cada caso que cita dice al gobierno que ha infringido la ley de compatibilidades ó por lo menos la cortesía, no dando cuenta de las mercedes concedidas á varios diputados.

Tambien cita el caso del Baselga que ha dimitido su destino de médico militar (al cual pide la palabra.) Excita al presidente de la comision, señor conde de Xiquena, para que explique el criterio de éstas y añada que si verificase el sorteo, pedia darse el caso de que dejasen de ser diputados todos los individuos de la comision de reformas militares, excepcion hecha de los Sres. Canalejas y Millado.

Pregunta si hay ó no hay diputados que viven del barrano abierto en la mina del presupuesto.

Termina diciendo que el gobierno todo lo espina y nada resuelve, y que si sigue por ese camino en vez de dias para la patria, proporcionará el gobierno dias de luto.

El Sr. CAÑAMAQUE habla para alusiones. El ministro de GRACIA y JUSTICIA contesta al Sr. Montilla.

Lee el artículo 2.º de la ley segun el cual los diputados que obtengan destino deben participarlo al Congreso diez dias despues de aceptado.

Por consiguiente, dice que el Sr. Santana, que ejercia un cargo en el ministerio de Gracia y Justicia, está en situacion de excedente por supresion de destino; el Sr. Suarez Lucian ejercia el cargo cuando fué electo diputado, y el Congreso no encontró incompatibilidad. El Sr. Tuda, al ascender á fiscal del Supremo, renunció el cargo de diputado y luego fué reelegido. Del Sr. Dominguez Alfonso dice que el cargo de juez municipal no es destino que dé al Gobierno ni la Casa-Real, y además todavía no ha tomado posesion del destino para que ha sido reelegido, de cuya reeleccion por otra parte, no tiene conocimiento oficial el ministro.

Examina los demás casos citados por el señor Montilla, demostrando que por parte del Gobierno, en cuyo nombre habla, no hay infraccion alguna de incompatibilidades.

Respecto á las alusiones políticas hechas por el diputado reformista, dice el Sr. Alonso Martinez que nadie puede dudar de que sinceramente desea la aprobacion de los proyectos que tiene pendientes, como lo prueba el hecho de que asistió á las treinta y tres sesiones que invirtió el Senado en discutir las bases del Código penal, y á todas las del Congreso para discutir el Jurado. Con esto crea contestado todo lo dicho por el Sr. Montilla.

El Sr. BASELGA habla para alusiones. El Sr. LA GUARDIA tambien habla para alusiones.

El señor conde de XIQUENA, presidente de la comision tercia en el debate.

El Sr. MONTILLA rectifica. Pregunta al señor Cañamaque si cobra ó no cobra los 8 duros de dietas, como vocal del Consejo de Premios á la marina. (El señor Cañamaque calla.) Pues á otra cosa. (Grandes risas.)

El Sr. CAÑAMAQUE: En el mismo caso está el general Saavedra.

El Sr. MONTILLA: El general Saavedra es un general de marina en activo, y sus ocloros sabian cuando le eligieron que cobraba 8 duros por dietas. (Risas.)

El Sr. CAÑAMAQUE: En el mismo caso está el Sr. Cuartero.

El Sr. MONTILLA: Ya salió otro. (Risas.) Pues ni el Sr. Cuartero ni el Sr. Cañamaque son más que exdiputados. (Risas.)

El Sr. PRESIDENTE: Dirjase S. S. al Congreso.

El Sr. MONTILLA: Pues al Congreso digo que no es diputado el Sr. Cañamaque que cobra 8 duros.

El Sr. CAÑAMAQUE: Pero no de sueldo.

El Sr. MONTILLA: Pues sino es sueldo ni gratificacion, ¿dónde á los señores diputados que busquen la patria?

El Sr. VILLASANTE: El Sr. Bosch, siendo alcalde, cobraba 25.000 pesetas de gratificacion y no renunció el cargo.

El Sr. MONTILLA: Pida S. S. la palabra y discultramos si es que no está ya nombrado teniente alcalde y es tambien exdiputado. Conste al Con-

greso que el Sr. Cañamaque cobra 8 duros de dietas.

El Sr. CAÑAMAQUE: ¿Y los académicos?

El Sr. MONTILLA: No se de ningun académico que sea nombrado por Real decreto. (Risas.)

El Sr. BURELL: En el caso del Sr. Cañamaque, hay tres conservadores.

El Sr. marqués de PIDAL: Aquí no se interrumpe.

El Sr. BURELL: Pues acaba de interrumpir su señoría.

El marqués de PIDAL: Pido me se lea el art. 137 del Reglamento.

El Sr. BURELL: ¿Que se lea todo el Reglamento! Lo que yo observo es que hay tres conservadores.

El conde de TORENO: Pues que los declaren incompatibles.

El SECRETARIO lee el artículo pedido, segun el cual los diputados no pueden interrumpir.

El Sr. MONTILLA: No es S. S. quien ha de decir eso. Y si se refiere S. S. á la impropiedad de mis palabras, cuestion será esa que ventilaremos S. S. y yo. (Fuertísimos rumores.) Porque yo dejo á salvo siempre mi dignidad y mi decoro. (Creocen los rumores hasta convertirse en barrullo.)

El PRESIDENTE: Aquí, señor diputado, nadie ha faltado al decoro de nadie, ni el presidente lo hubiera consentido. (Rumores.) Continúa S. S. en el uso de la palabra, pero exclusivamente para rectificar.

El Sr. MONTILLA se ocupa en lo referente de los jueces municipales, diciendo que son incompatibles.

El PRESIDENTE (Martos) S. S. no puede ocuparse de un asunto ya juzgado por el Congreso, y ruego á S. S. que se limite á la rectificacion.

El Sr. MONTILLA dice que se refiere á un caso nuevo, el del Sr. Dominguez Alfonso. Rectifica brevemente el Sr. La Guardia y dice que la minoria á que pertenece pedirá votacion nominal, para que el país sepa quienes son los que no toleran infracciones de ley. (Pida la palabra el conde de Toreno.) Las tribunas completamente llenas.

El conde de XIQUENA rectifica brevemente.

El general PANDO habla para alusiones.

El Sr. CAÑAMAQUE explica su interrupcion al Sr. Montilla diciendo que censura el asunto impropio de la Cámara, porque nunca se ha discutido en ella otro análogo. No crea que tengo inconveniente en explicar las palabras del Sr. Montilla.

El Sr. LA GUARDIA rectifica brevemente.

El Sr. MONTILLA comienza á rectificar de nuevo á la hora en que nos retiramos de la tribuna.

Senado.

Preside el señor marqués de la Habana. Continúa la discusion del presupuesto de ingresos, y se levanta la sesion.

Cartera oficial.

Servicio de la plaza para el dia 29 de junio de 1887.—Parada Antillas.—Jefe de dia D. Mariano Ruiz Manzano, comandante de Antillas.—Hospital y provisiones, 7.º y último capitán del mismo cuerpo.—Sargento de hospital, vigilancia y paseo de enfermos, Antillas.—P. O., el teniente coronel sargento mayor, Guerrero.

Estacion meteorológica de la Universidad de Granada.—Observaciones del 28 de junio de 1887.

Atura del barómetro en milímetros á las nueve de la mañana. 705.60
Direccion del viento. N. E.
Estado del cielo. Nubes
Temperatura máxima del aire á la sombra. 30.00
Temperatura máxima del aire al sol. 40.5
Pluviómetro. 00.0
Termómetro tipo, á las tres de la tarde. 25.4
Pronóstico del tiempo, bueno.

Cantos.

Dia 29.—San Pedro y San Pablo, Apóstoles.—Jubileo de las 40 horas, iglesia de San Pedro y San Pablo; á las diez y media funcion, asisten los señores Curas y Beneficizados, predicó D. Cipriano Sevillano; á las seis se rezará el rosario y se cantará salve y letania.—En las Capuchinas hay funcion á San Pedro, á las siete predicó D. Francisco Ruiz Polo.—En la Real Capilla, San Justo y las demás parroquias, misa cantada. En la Catedral á las ocho se reza el rosario, á las nueve procesion y misa mayor; predicará el Sr. Canónigo Magistral.—En Santa Inés y Santa Ana, ejercicios de devocion al S. grado Corazon de Jesús.—En el Sagrario, ejercicios de la Preciosa Sangre de Jesús.—En los Hospitalicos, Santa Maria de la Alhambra y demás iglesias, se reza el rosario.—Visita de la corte de Maria. Nuestra Señora de las Angustias en su iglesia.

Véase el anuncio que con el título Aviso, se publica en 4.ª plana.

Se alquila un granero en buenas condiciones. San Juan de Dios, 29. darán razon.

LOTERÍA NACIONAL.

Sorteo celebrado el dia 27 de Junio. PREMIOS MAYORES.

Table with 3 columns: Números, Pesetas, Pueblos. Lists winning numbers and amounts for various towns like Reus, Valladolid, Madrid, etc.

Premidos con 300 pesetas. Decena. 5 53 26 15

Large table of lottery numbers and amounts, organized by centena, mil, dos mil, tres mil, cuatro mil, cinco mil, seis mil, siete mil, ocho mil, nueve mil, diez mil, once mil, doce mil, trece mil, catorce mil, quince mil, dieciséis mil, diecisiete mil, dieciocho mil, diez y nueve mil, veinte mil, veinte y uno mil, veinte y dos mil, veinte y tres mil, veinte y cuatro mil, veinte y cinco mil.

La Union Y EL FENIX ESPAÑOL, antes, EL FENIX ESPAÑOL. Compañía de seguros reunidos.

L' UNION. COMPAÑIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS. FUNDADA EN 1828, RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN. Capital: francos: 10.000.000.000

Esta Compañía, que cuenta más de CINCUENTA Y OCHO AÑOS de existencia, tiene pagado desde su fundación por siniestros más de CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES DE FRANCO.

NTRA. SRA. DE LAS ANGUSTIAS. GRAN FABRICA DE HILADOS, TORCIDOS Y TEJIDOS DE CANAMO Y YUTE DE RIBOT HERMANOS, 33, calle de Recojidas, núm. 33.—Granada.

Especialidad y completo surtido en las hebras rastrilladas, tramillas, hilos de enfardar, traillas, cuerdas y maromas de todos gruesos y dimensiones que se encarguen; cañamazos, lonas, gergas, parcelas, saquiría y costalería de todas clases.

ALMACEN DE COLONIALES. SAN JOSÉ. DE JOSÉ HERRERA DEL ALAMO Y COMP. Pic de la Torre, donde estaba la botica.

Azúcar blanca superior de caña, a 15 cuartos libra.—Id. id., a 14 id.—Id. idem, id. de 2.ª, a 14 id. (está al llegar.) Arroces valencianos marenos superiores, a 7, 8 y 9 id.—Idem idem Banco, gronzos, a 10 id. (está al llegar.)—Bacalao inglés superior, a 17 id.—Idem blanco id., a 14 id.—Queso de bola, a 6 reales libra.—Salchichón-legítimo de Vich, a 13 reales id.—Jamón puro magro a 8 reales libra, en lonja, y a 10 limpio.—Chocolates de Madrid, de 4, 5, 6, 7 y 8 reales libra, con descuento del 12 por 100.—Idem de Málaga, a 4, 5, 6 y 8 id. con descuento del 10 por 100.

CALAHONDA. Fonda del mar DE FRANCISCO LOPEZ JIMENEZ. Desde 1.º de julio al 30 de setiembre queda abierto este acreditado establecimiento, en el que se han introducido grandes reformas, tanto en la cocina como en el decorado y salones de recreo.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA. COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA. DOMICILIADA EN BARCELONA: CALLE ANCHA, NÚM. 64. Capital de garantía, 10.000.000 de pesetas.

Consejo de administración: D. Delfino Artós y Mornau, hacendado.—D. Jaime Arnel, del comercio y propietario.—D. Antonio Borrall y Folch, del comercio.—D. Antonio de Barnola, hacendado.—Excmo. Sr. D. Juan B. Sill y Martorell, del comercio.—D. Eduardo de Casanova y de Galero, hacendado.—D. Modesta de Casademunt, propietario.—D. Carlos de Fontuberta, hacendado.—D. M. S. Fita, industrial.—D. José María Gali y Vancells, abogado y propietario.—D. Francisco de Sales Jaumar, propietario y catedrático de esta Universidad.—D. Antonio Juncadeña, fabricante y propietario.—Sr. Marqués de Pomerola.—D. Antonio Rogel y Vidal, banquero.—D. Benigno de Sarras, hacendado.—D. José Suszo Juvé, del comercio.

Por ausentarse su dueño, se alquila la casa núm. 9 de la calle del Angel, con cuartos y cochera. En la misma casa hay de venta macetas de patio.

Se vende un piano alemán nuevo; su autor, C. Ronich, de Dresden.—Darán razon en casa del Sr. Rodríguez Murciano, Horno de San Matías, núm. 8, accesorio, y portería de San Anton, núms. 7 y 9.

VINO Tónico-Nutritivo DEFRESNE. Con Peptona. (Carne asimilable). HIERRO Y LACTOGENO DE CAL NATURALES. EL VINO DEFRESNE tiene un sabor exquisito, y es el único reconstituyente natural y completo.

LA SULTANA. Por convenir a los intereses de esta casa, se realizan los artículos abajo citados, tan extraordinariamente baratos, como podrá verse en los precios fijados en los mismos. SOLO POR TREINTA DIAS.—NO JUZGAR SIN VER.

DEPOSITO DE SALCHICHON DE VICH. Venta por mayor.—Exportación a provincias.—Clase especial.—Precios económicos. Para más detalles, dirigirse a Saturnino Peña Muñoz, proveedor de la Real Casa. MILANESES, 7, MADRID.

Agua, Polvos y Pasta Dentífricos del Docteur PIERRE. Para estar bueno, es indispensable tener siempre el vientre libre. Mas vale un lazanillo suave y diario que una purga violenta.

POLVO ROCHER. Laxativo, Digestivo, Depurativo, Antigástrico, Antibilioso. Contra ESTREÑIMIENTO, DE VIENTRE, JAQUECA, CONGESTIONES, ALMORRANAS, AGLOMERACIÓN DE BILIS, GLARIAS, EMBARAZO DEL ESTÓMAGO Y DE LOS INTESTINOS.

Casa. Se vende o alquila la del número 11 del cobertizo de Santo Domingo. Tiene patio, pilar con agua corriente, tinajas, lavaderos y grandes salones, tanto en alto como en bajo, reuniendo un total de 15 a 20 habitaciones.

Trasfado. El establecimiento de serrería de Ariza, situado en la plaza de Bibarrambla, acera de don Joaquín Mezo, se ha trasladado a la acera de la derecha de la misma plaza, frente a la Virgen del Palacio Arzobispal, entresuelo.

Se venden los efectos de una tienda de comestibles.—Darán razon, calle del Buen Acuerdo, núm. 7. Almoneda calle del Zacatín, núm. 6. Almacén de cuadros, marcos, molduras, espejos, lunas, estampas de todas clases y otros efectos.

Ama de cría soltera, para casa de los padres y con leche fresca.—Darán razon Cuesta de la Alhacaba núm. 42. Se vende una gondola y arreos a la calera.—Plaza de la Marina, 9, 2.º, darán razon.

Casa en venta calle de Guadalupe núm. 7.—Darán razon, calle de San Anton, núm. 36. Se vende una berlina landó.—Darán razon, calle de San Anton, núms 7 y 9, portería.

Se arrienda una casa con tres pisos, galería para fotógrafo y almacenes, situada en la calle de Tundidor, más arriba de la taberna donde están las llaves.—Para tratar, en la Acera de la Virgen, 36. Se hace almoneda de toda clase de muebles.—Buensuceso, número 3, de once a tres.

En la casa núm. 10 de la calle del Horno de Marina, se vende el por menor salchichones legítimos de Vich y chorizos de Candelario. Se hace almoneda de varios muebles. Puente Castañeda núm. 7.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO. PASTILLAS Y POLVOS PATERSON con BISMUTHO Y MAGNESIA. Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida del riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 23 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de 117.398.233'85 Rs. vn.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caucho, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá.—Surtido completo de pianos de todas clases, de las mejores y más acreditadas fábricas del reino y extranjeras, incluso las de Erard y Pleyel.—Sus precios son los más equitativos posibles; resultando más baratos que traídos de fábrica ó de Madrid.—Gran ventaja por no correr riesgos en el camino.—Elección a satisfacción, por haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Garantía por cinco años, cuidándolo y teniéndolo en buenas condiciones.—También se venden a plazos y se admiten cambios.—Música para piano y para canto, cuanto se puede desear.—Métodos de solfeo y de piano de todas clases; calle de San Miguel Alta, número 1, hoy Hernán Pérez, al final de la calle de la Cruz.—Nota: Hay también pianos servidos procedentes de cambios, pero en muy buen uso, por estar esmeradamente reformados. Verticales de 1.500 rs. en adelante, y cuadrilongos de 500 rs. en adelante. Horas de despacho, de doce a cinco.

Aviso a los padres y estudiantes.—Se dan repases de francés, inglés y alemán, para la aprobación de setiembre. Persona de larga carrera en la enseñanza, garantiza además en tres meses la perfecta habilitación del programa de dichas asignaturas. Venta económica y que permite mayor número de asignaturas para el nuevo año académico.—Darán razon, colegio de Padres Escolapios.

Eliseo Reclus. NUEVA GEOGRAFIA UNIVERSAL. La tierra y los hombres. Traducción española por el Excmo. Sr. D. Francisco Coello. Se publica un cuaderno de cuatro entregas todas las semanas. Su precio una peseta.—Se suscribe, calle Nueva de San Anton, núm. 3, Granada. «Centro general de suscripciones.»

Almoneda. Se hace de muebles de todas clases, comedas, lavabos y varios estrados, todo nuevo en muy buen uso.—Torillo 1 (San Matías)

De Gibraltar, para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el 4 de Julio próximo el magnífico vapor correo francés, titulado LA FRANCE. Admite carga y pasajeros para ambos puntos.—Consigatarios en Gibraltar, Sres. Longlands, Cowell y Compañía. En Granada, para informes, vice-consulado de la República Argentina, G. Saver, Párraga, 2.

VINO CHASSAING. Digestivo de PEPINA Y DIASIAS. Agentes naturales e indispensables de la DIGESTION. 25 años de éxito. DIGESTIONES DIFÍCILES O INCOMPLETAS. NAUSEAS DEL ESTOMAGO, DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, MÉRIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS, ENFLAJAMIENTO, CONJUNCION, CONVALENCIAS LENTAS, VÓMITOS... París, 6, Avenue Victoria, 6. En provincia, en las principales boticas.

Desde el 19 de Setiembre de 1884, un Sello de Garantía, conteniendo las palabras francesas: Union des Fabricants pour la repression de la Contrefaçon, se aplica como un sello de correos en todas las cajas de píldoras que salen de la Farmacia del Doctor Dehaut, de Paris.

Aviso. En la secretaría de la Sociedad de Córdoba, sita en la calle Espartaco, número 7, se admiten proposiciones de arrendamiento de la referida plaza, hasta el 31 de Julio próximo.

Por ausentarse su dueño, se venden aguardientes a muy bajo precio, con arreglo a su clase; se traspasa la fábrica y otra de jabón, y se venden útiles para elaborar élit; también se vende menaje para una escuela.—Darán razon, en el Vicio, fábrica de papel.

Almoneda. Se hace de varios muebles, entre ellos un magnífico armario de luna y una mesa lavabo.—Placeta de Tovar, núm. 2.

A voluntad de su dueño, se vende una casa nueva en la Cuesta de Gomez, núm. 20, duplicado. Su dueño la habita y da razon.

Un joven de 18 años y de honrada familia, que sigue la carrera eclesiástica, desea el arte de criado en una casa de señores, donde le concedan las horas precisas para el estudio.—Darán razon, placeta de la Trinidad, número 6, taberna.

Se vende una cama de matrimonio dorada y un piano cuadrilongo, ambas cosas en muy buen uso.—Darán razon, San Anton, 35.

A voluntad de su dueño, se vende la casa núm. 10, de la calle de San Anton.

Se vende la casa núm. 2 de la calle Puerta de los Carros de Santo Domingo.—En la misma casa, darán razon.

60 AÑOS DE ÉXITO. PÍLDORAS MORISON-MOULIN N.º 1 Y N.º 2. Purgativo vegetal, depurativo de la sangre. CURAN los Dolores, las Enfermedades del Hígado, del Estómago, la Hidropesía, las Afecciones nerviosas. Estas Píldoras combaten los humores y las flemas. Precio de la caja: 2 francos.—Exíjase la firma y el nombre Píldoras Moulin sobre cada caja.—Con la Pomada dérmica Moulin, curan también las Enfermedades de la Piel: Escoria, Prurito, Hemorroides. Precio de la Pomada: 2 fr.—Calle Louis-le-Grand, 30, Paris, y en las principales Farmacias.